

COORDINACIONES PRÁCTICA PEDAGÓGICA I y II

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTELLÓN

Orden 85/2014, de 23 d'octubre, de la Conselleria d' Educació, Cultura i Esport

1. Reuniones trimestrales, organizadas por el ISEACV, con los Coordinadores de Prácticas Externas (centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunitat Valenciana).
2. Reuniones periódicas, organizadas por el Coordinador de Prácticas Externas del CSMC, con los profesores encargados de la tutorización de Prácticas Interpretativas y Prácticas Pedagógicas del conservatorio.
3. Reuniones periódicas, de los tutores de Prácticas externas con sus estudiantes, para organizar, hacer el seguimiento y entregar la documentación anual correspondiente.
4. Comunicación telemática del Coordinador de Prácticas Externas del CSMC con los jefes de estudios y/o directores de los centros colaboradores para la presentación de solicitudes y firma de acuerdos de colaboración entre instituciones.

Dichos acuerdos incluirán la relación de estudiantes que cursarán cada año las Prácticas Pedagógicas correspondientes.
5. Entrega, al jefe de estudios, del informe de valoración final del Practicum para su inclusión en la Memoria anual.